

Dr. Don José Aguilera Garrido

L. Pineda

SESION PÚBLICA

24

DE LA

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA

DE

AMIGOS DEL PAÍS

DE LA

PROVINCIA DE GRANADA

CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 1887



GRANADA

IMPRESA DE INDALICIO VENTURA

1887

203.15.5-7

Libreria Universitaria	
C	
103	
4(24)	

R. 82.086 (R-24.205)

SESION PÚBLICA

QUE EN CUMPLIMIENTO

DE LOS ARTÍCULOS 115, 117 Y 118 DE SU REGLAMENTO

Y PARA DISTRIBUIR LOS PREMIOS DEL CERTAMEN POR ELLA CONVOCADO

CELEBRÓ LA

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA

DE

AMIGOS DEL PAÍS

DE LA

PROVINCIA DE GRANADA

EL DÍA 14 DE JUNIO DE 1887

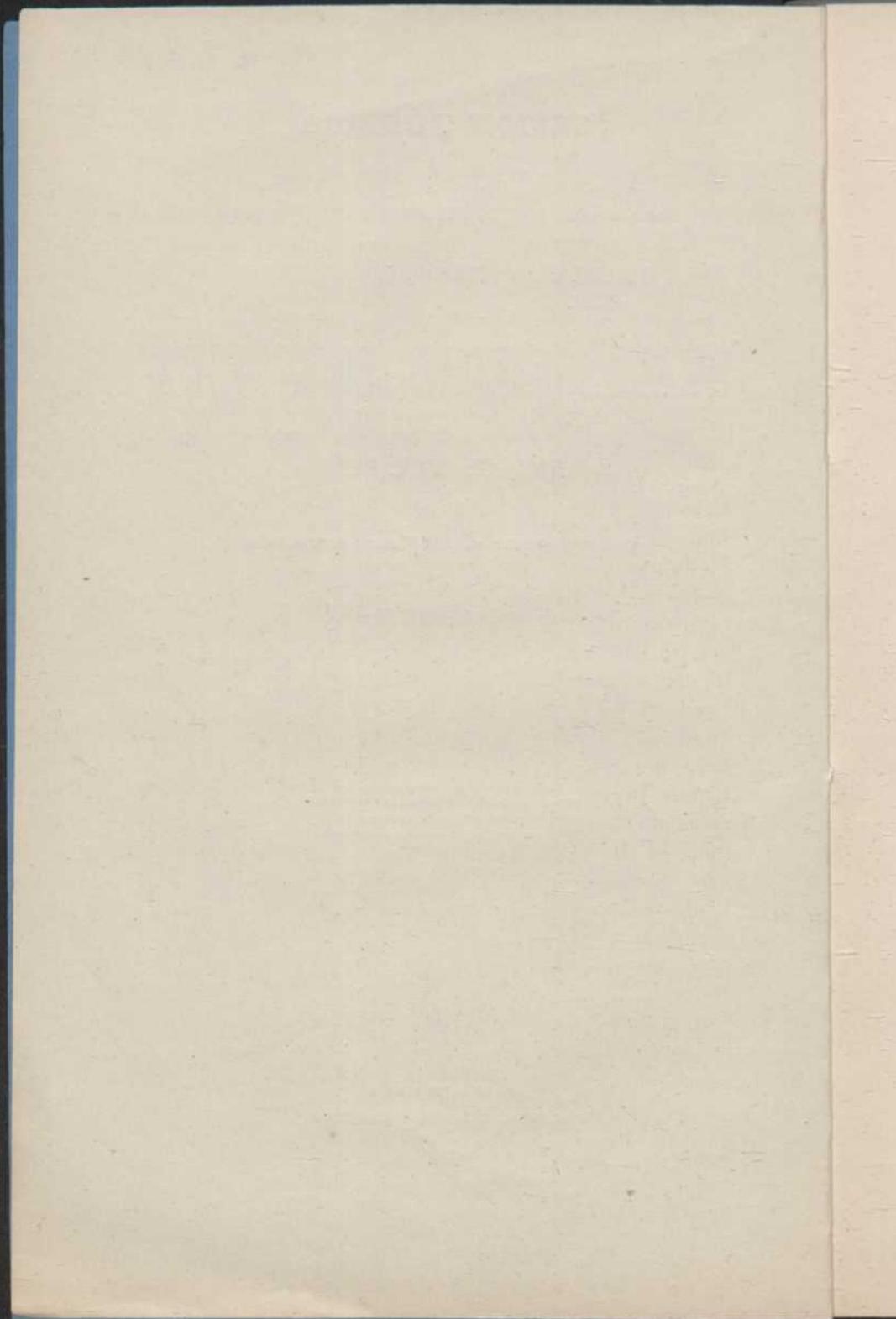
MANDADA IMPRIMIR A EXPENSAS DE LA CORPORACIÓN
Y POR ACUERDO DE LA MISMA



GRANADA

IMPRESA DE INDALECIO VESTURA

1887



ACTA DE LA SESION PÚBLICA

CELEBRADA EL DIA 14 DE JUNIO DE 1887

PARA CUMPLIR CON LO QUE DETERMINAN LOS ARTÍCULOS 115, 117 Y 118

DEL REGLAMENTO VIGENTE

EN la Ciudad de Granada á catorce de Junio de mil ochocientos ochenta y siete, reunidos en el salon de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, el Excmo. Sr. Don Joaquin Colomo y Puche, Capitan General de este Distrito; el Excmo. Sr. D. Eugenio Sellés y Ángel, Gobernador Civil de esta Provincia; el Sr. D. Mariano de Zayas y Madrid, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Capital; el Sr. D. Fernando Perez del Pulgar y Blake, Conde de las Infantas, Diputado á Córtes por esta circunscripcion, y Director de esta Real Sociedad Económica; el Censor de la misma, Ilmo. Sr. D. Fábio de la Rada y Delgado, Catedrático de Derecho de esta Universidad Literaria; el Vicedirector de esta Corporacion, Ilmo. Sr. D. Aureliano Ruiz Torres; crecido número de Sres. Socios, varios representantes de otras Sociedades Económicas, la prensa periódica local, y una escogida concurrencia; y siendo la una de la tarde, ocupó la presidencia el Sr. Conde de las Infantas, declarando abierta la sesion.

Acto seguido el Sr. Director, desde la presidencia, leyó un discurso acerca de la historia del dibujo y la pintura; especialmente en Granada, indicando su pensamiento de que se aumente en extension y nuevas enseñanzas la modesta escuela de dibujo para Señoritas que costea

esta Sociedad, hasta elevarla á una academia completa de dibujo y de pintura.

Á continuacion subió á la tribuna el Sr. D. Aureliano Ruiz, dando lectura á una preciosa poesia titulada «*Los ojos de la mujer*», que mereció calurosos aplausos de la concurrencia.

Conforme estaba anunciado en el programa, el Censor Ilmo. Sr. D. Fábio de la Rada y Delgado, leyó el discurso necrológico de los Socios fallecidos desde la última sesión á la fecha, dedicando sentidas frases á cada uno de aquellos que por el cargo que en vida ejercieran, las especiales dotes que les adornaban, y los trabajos que desempeñaron en esta Corporacion para ayudarla en su patriótica tarea de procurar el bienestar y prosperidad de este país, se hicieron acreedores á que en esta Sesion, y en el acta que de ella se extienda, se les consagre el tributo de cariñoso recuerdo, y mencionar sus virtudes con el doble objeto de cumplir el precepto reglamentario, y sirvan de estímulo y ejemplo á los que les sucedan en el desempeño de sus cargos.

Leyó despues, desde la tribuna, el Sr. D. Antonio Rosales y Pavia, una agradable composicion poética, titulada «*Á LA SOCIEDAD ECONÓMICA en este día*», que tambien fué muy aplaudida.

Inmediatamente despues, el Sr. Secretario general trazó en su discurso-memoria, á grandes rasgos, cuanto se refería al Certámen convocado por la Sociedad, expresando el fallo de los Jurados é indicando los nombres y especiales condiciones de todos los que habian sido premiados en este Certámen.

Á seguida, el Teniente Coronel Comandante de Caballería, Socio de Mérito de esta Económica, D. Felipe Tournelle y Vallagas ocupó la tribuna, dando lectura á una inspirada composicion poética, titulada «*MORAS Y CRISTIANAS*», que arrancó de la concurrencia los más entusiastas aplausos.

Despues por el Sr. Secretario se fueron llamando ordenadamente los autores de los trabajos premiados en el Certámen, los que recibieron de manos de la Presidencia su respectivo premio, en la forma siguiente:

Premio especial de título de Socio de mérito, é impresion de la memoria premiada, referente al tema de Fomento local, *D. Rafael Branchat y Prada.*

Premio extraordinario á un obrero granadino, consistente en 250 pesetas y diploma de distincion, *D. Domingo Castaños.*

Premio de un objeto de arte referente al primer tema de Agricultura, *D. Luis Morell y Terri.*

TÍTULOS DE SOCIOS DE MÉRITO.

Segundo Tema, de Bellas Artes; *D.^a Encarnacion Romero de Robles Pozo.*

Segundo Tema, de Instruccion Pública; *D. Rafael Garcia Gonzalez.*

Segundo Tema, de Agricultura; *Don Luis Lopez Jimenez.*

Tercer Tema, de Manufacturas y Oficios; *D. Ricardo Torres Jimenez.*

Tercer Tema, de Comercio; *D. Enrique Duran Manella.*

ACCESITS.

Al primer Premio, de Agricultura; *D. Antonio Bolaños Victoria.*

Al segundo Premio, de Bellas Artes; *D. José Gomez Zamora.*

USO DE ARMAS DE LA SOCIEDAD.

Al obrero granadino, *D. Luis Perez Romero.*

PREMIOS Á LAS ALUMNAS DE LA CLASE DE DIBUJO

DE SEÑORITAS, QUE COSTEA ESTA SOCIEDAD.

MENCION HONORÍFICA DE PRIMERA CLASE.

- 1.^a—D.^a María Josefa Marfil Moral, *Figuras.*
- 2.^a—D.^a Rosa de la Cámara Lumbreras, *Cabezas.*
- 3.^a—D.^a Juana Gutierrez Jimenez, *Extremos.*
- 4.^a—D.^a Gabriela Sousa Flores, *Extremos.*

MENCION HONORÍFICA DE SEGUNDA CLASE.

- 1.^a—D.^a Clotilde Perez Lopez, *Cabezas.*
- 2.^a—D.^a Trinidad Lopez Saez, *Cabezas.*

MENCION HONORÍFICA DE TERCERA CLASE.

- 1.^a—D.^a Adelina Salcedo Atienza, *Cabezas.*
- 2.^a—D.^a Sofia Romero Mantilla, *Principios.*
- 3.^a—D.^a Rosario Narvaez Roldan, *Principios.*
- 4.^a—D.^a Isela Zubeldia Tamayo, *Principios.*
- 5.^a—D.^a Dolores Luna Barba, *Principios.*

Concluida dicha distribucion de premios, por el Señor Director Presidente, se dió por terminado el acto, levantándose la sesion, de todo lo que certifico.

EL SRIO. GRAL. ARCHIVERO,

*Francisco de P. Villa-Real
y Valdivia.*

10

DISCURSO

LEIDO POR EL

Sr. D. Fernando Perez del Pulgar y Blake

CONDE DE LAS INFANTAS

CABALLERO PROFESO DE LA ÓRDEN MILITAR DE CALATRAVA

MAESTRANTE DE LA DE CABALLERÍA DE GRANADA

DIPUTADO Á CÓRTEZ POR ESTA CIRCUNSCRIPCION, VOCAL DE LA JUNTA DE

BENEFICENCIA PROVINCIAL, ACADÉMICO DE NÚMERO DE LA DE

BELLAS ARTES DE ESTA CAPITAL

CABALLERO DE LA ÓRDEN DE HOSPITALARIOS

CORRESPONSAL DE VEINTISIETE SOCIEDADES ECONÓMICAS DE ESPAÑA

SOCIO DE MÉRITO Y DIRECTOR DE LA DE ESTA PROVINCIA

EN LA SESION PÚBLICA QUE DICHA

CORPORACION CELEBRÓ EL 14 DE JUNIO DE 1887

r

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHILOSOPHY DEPARTMENT

1950-1951

PHILOSOPHY 101

PHILOSOPHY 102

PHILOSOPHY 103

PHILOSOPHY 104

PHILOSOPHY 105

PHILOSOPHY 106

PHILOSOPHY 107

PHILOSOPHY 108

PHILOSOPHY 109

PHILOSOPHY 110

PHILOSOPHY 111

PHILOSOPHY 112

PHILOSOPHY 113

PHILOSOPHY 114

PHILOSOPHY 115

PHILOSOPHY 116

PHILOSOPHY 117

PHILOSOPHY 118

PHILOSOPHY 119

PHILOSOPHY 120

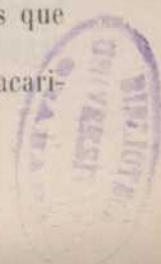
EXCMOS. É ILMOS. SRES.:

SEÑORAS Y SEÑORES:

No es atrevimiento ni osadía, no es absoluto desconocimiento de mi insuficiencia, lo que me hace en este momento dirigiros la palabra desde este sitio, ocupado tantas veces por hombres ilustres y esclarecidos oradores. El cumplimiento de un deber, y como deber, ineludible, es lo que me obliga á ocupar vuestra atención, siempre benévola, siquiera sea por brevísimos momentos, puesto que además de ser escaso el tiempo de que puedo disponer, os conceptúo ávidos de oír las elocuentes frases de mis compañeros de Sociedad, y las bellísimas poesías que han de ser leídas por algunos de nuestros más laureados poetas.

— El cargo de Director de la Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia con que me honraron en la última elección mis queridos compañeros, es harto difícil, sobre todo para mí, que soy de todos ellos el que menos condiciones reúne para su desempeño. Y la dificultad que encuentro mayor entre todas ellas, es ciertamente la de cumplir hoy con la obligación reglamentaria de leeros un trabajo sobre cualquiera de los ramos que abarca nuestra Real Sociedad.

No será extraño pues, Señoras y Señores, que acari-



ciando el proyecto que he de someter en su día á vuestra consideracion de ampliar la Escuela de dibujo para Señoritas, que costea la Sociedad, me permita hoy trazaros á grandes rasgos algunas consideraciones acerca de la historia del dibujo y de la pintura, que puedan ser justificacion cumplida de mi vehemente deseo de que obtenga posible y pronta realizacion, el convertir en verdadera Academia lo que hoy es modesta Escuela, donde los jóvenes estudiosos y aficionados al noble y bello arte de Alonso Cano, puedan alcanzar una educacion artística completa que abarque en todo su armonioso conjunto, desde las más rudimentales nociones del dibujo, hasta las más sublimes y elevadas manifestaciones de la pintura.

El carácter granadino es esencialmente apropiado para el arte; reúne aptitudes y elementos, como no es fácil encontrarlos en ninguna otra zona de España. La Sociedad de Amigos del País, (su título bien lo indica), tiene el imperioso deber de demostrar su amistad y acendrado cariño á todo lo nacido en este rincón de la Península, tan pródigamente favorecido por la Naturaleza, como desgraciadamente olvidado y poco protegido por los poderes públicos. Esta Real Sociedad viene haciendo cuantos esfuerzos le son posibles para mejorar en algo nuestra difícil situacion; así premia el mérito donde quiera que le encuentra, y si bien las recompensas que concede al trabajo y á la virtud son modestas, porque modesta es su posicion y no le permite distinguir al artista con la largueza que es debida, no por eso dejan de ser apreciables puesto que al mérito se dedican, y sirven, á pesar de su insignificancia, para animar á otros á dedicarse á trabajos útiles á sus semejantes, y á marchar por la ordenada senda del estudio y de la virtud.

Quisiera poseer la elocuencia de cualquiera de esos oradores, que tanto honran á nuestra España, y que son admiración del mundo, y el conocimiento exacto de las Bellas Artes, para poder describiros en cuanto al dibujo y á la pintura se refiere, las excelencias de sus teorías, y los infinitos encantos de su práctica.

El arte de la pintura, se compone de dos partes esenciales, que no pueden separarse. La primera y más importante es el dibujo, sin el que es imposible hacer nada perfecto en las obras pictóricas y en otras bellas artes. El dibujo es la base de la escultura, de la pintura y de la arquitectura. Sin un conocimiento exacto del dibujo, no se habrían edificado esas maravillas del arte arquitectónico que existen en el mundo, y que en nuestra Granada tantas conservamos. Sin la perfeccion en el dibujo no hubieran podido esculpirse esas estátuas, ni tallarse esas preciosas imágenes que con avidez admiramos, y que embellecen los museos de Europa y los altares de nuestros templos. Sin poseer un exacto conocimiento del dibujo, no hubiera hecho el artista, cuyo nombre permanece desconocido, la célebre Vénus de Milo, que figura á la cabeza de las mejores estátuas del mundo, y que fué encontrada por el Almirante d'Urville en las magníficas ruinas del pueblo griego de que la estátua ha conservado el nombre.

Cuando los invictos Reyes Católicos terminaron la reconquista de España, apoderándose de esta hermosa Ciudad, el espíritu religioso y eminentemente católico que se encerraba en los pechos de nuestros antepasados, se reveló inmediatamente empezando á construir magníficos templos y monasterios, que fueron adornados por los magnates y poderosos de la época con suntuosos retablos, pinturas y esculturas de los mejores artistas que por entonces existían, siguiendo con este proceder la marcha emprendida en siglos anteriores, que dieron origen á esas maravillas del arte arquitectónico que

existen en Toledo, Santiago, Burgos, Sevilla y Córdoba, cuya mesquita fué convertida en Catedral católica.

Todos estos monumentos del arte se deben á la perfeccion con que por sus autores fueron hechos los planos, los modelos de que habian de copiarse; todos ellos se deben al estudio y constante aplicacion del dibujo.

La historia del dibujo y de la escultura se puede asegurar, sin temor de equivocarse, que es tan antigua como el mundo; puede decirse, que al formar Dios á nuestros primeros padres les dió la idea de la reproduccion de los objetos que para su bien habia creado. Las continuas excavaciones que en todos los países civilizados se hacen con el objeto de descubrir antigüedades que puedan satisfacer nuestra curiosidad, y esclarecer la historia de los tiempos más remotos, nos prueban palpablemente que los hombres primitivos, necesitados de defensa y de utensilios para las primeras atenciones de la vida, hicieron armas de toscas piedras y vasijas de barro en formas distintas, adornándolas de groseros dibujos y de imperfectos relieves.

La pintura no cuenta tanta antigüedad. Varios nombres se citan atribuyéndoles la invencion de este divino arte, y entre ellos, no sin justicia, el del griego Cleofanto.

Los griegos seguramente, sobrepujaron á las demás naciones de la antigüedad en el perfeccionamiento y adelanto de las Bellas Artes: estas prosperaron en dicho pueblo en términos tales, que llegaron al límite que la perfeccion puede alcanzar, llevándoles como constantes admiradores y entusiastas de la belleza, hasta donde Dios en su omnipotencia suprema ha permitido alcance el saber humano.

Por fortuna ha marchado siempre España á la cabeza de las demás naciones en el noble y bello arte de la pintura. En los tiempos pasados, contamos entre célebres é innumerables artistas, á Murillo, cuya divina inspiracion y ardiente fe católica, nos ha dejado impe-

recedera memoria en sus Vírgenes, que el mundo admira, considerándolas como las obras más perfectas en belleza y sentimiento religioso; Velazquez, que trasladó al lienzo con la más extraordinaria facilidad y franqueza cuanto su pensamiento concebía, y cuanto la Naturaleza le presentaba; Alonso Cano, que despues de una vida novelesca, fué racionero en nuestra Catedral, donde se conservan innumerables pruebas de su privilegiado talento como escultor y pintor, y tantos otros nombres como pudiera citaros que han admirado al mundo con sus obras desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, en que causan admiracion á propios y extraños, las bellísimas creaciones del inmortal Fortuny, granadino de corazon; de Rosales, cuya fama será imperecedera solo con un cuadro «*El testamento de Isabel la Católica*», que se conserva como inapreciable joya en el Musco Nacional, y tantos otros que pudiera citaros que son y han sido refulgentes estrellas del arte y gloria imperecedera de nuestra Pátria.

Las bellas artes todas son hermanas; pero por más que todas ellas merecen el calificativo que tan justamente se les tiene asignado, posee la pintura superiores condiciones á las demás, porque sus medios de manifestacion son infinitamente más atractivos, más eficaces, más admirables y de resultados más naturales y positivos.

El artista pintor puede hacerse dueño de todo aquello que Dios en su bondad infinita ha criado para nosotros; puede poseer cuanto ve que halague su corazon y le deleite; puede darnos la felicidad, porque ¡cuántos de nosotros estamos privados de contemplar las facciones de una madre querida, de un hijo idolatrado, de un amigo leal, que la muerte nos arrebató, que las vicisitudes de la vida separó de nuestro lado, quizá momentáneamente, quizá para siempre!, pero conservamos su imágen; conservamos un pedazo de lienzo en el que un hábil artista hizo el retrato de la persona cuya muerte, ó

cuya ausencia nos contrista y nos apena, y contemplándola extasiados nos trasladamos á tiempos más dichosos olvidando los sufrimientos que momentos antes nos atormentaban; somos felices; esta felicidad podrá durarnos solo un momento, pero ese momento de dicha lo debemos al divino y noble arte de la pintura.

Despertemos en la juventud el deseo al estudio de las Bellas Artes. En los primeros años de la vida, todo nos sonríe; estamos predispuestos al bien; amamos la perfeccion y la belleza, y es fácil arraigar en el alma, sentimientos nobles y desinteresados. Si fuese posible inculcar en un pueblo entero el amor á las Bellas Artes, es indudable que gozaría de la felicidad mayor que en la tierra puede alcanzarse.

Expuestas estas ligeras consideraciones que me sugiere mi ferviente entusiasmo por el divino arte de la pintura, no quiero terminar sin que felicite con todo mi corazón á los que, en este público Certámen, han obtenido el merecido premio, como justa recompensa á su talento, laboriosidad y constancia en el trabajo; así como á las alumnas de nuestra clase de dibujo, también hoy premiadas, que nunca deben olvidar el beneficio que con esta útil y hermosa enseñanza reciben de nuestra Sociedad Económica.

HE DICHO.

POESÍA

ORIGINAL DEL

Almo. Sr. D. Aureliano Ruiz Torres

COMENDADOR DE NÚMERO DE LA

REAL ÓRDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA

SOCIO DE MÉRITO Y PRESIDENTE DEL LICEO DE GRANADA

CONSILIARIO PRIMERO Y BIBLIOTECARIO DE LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES

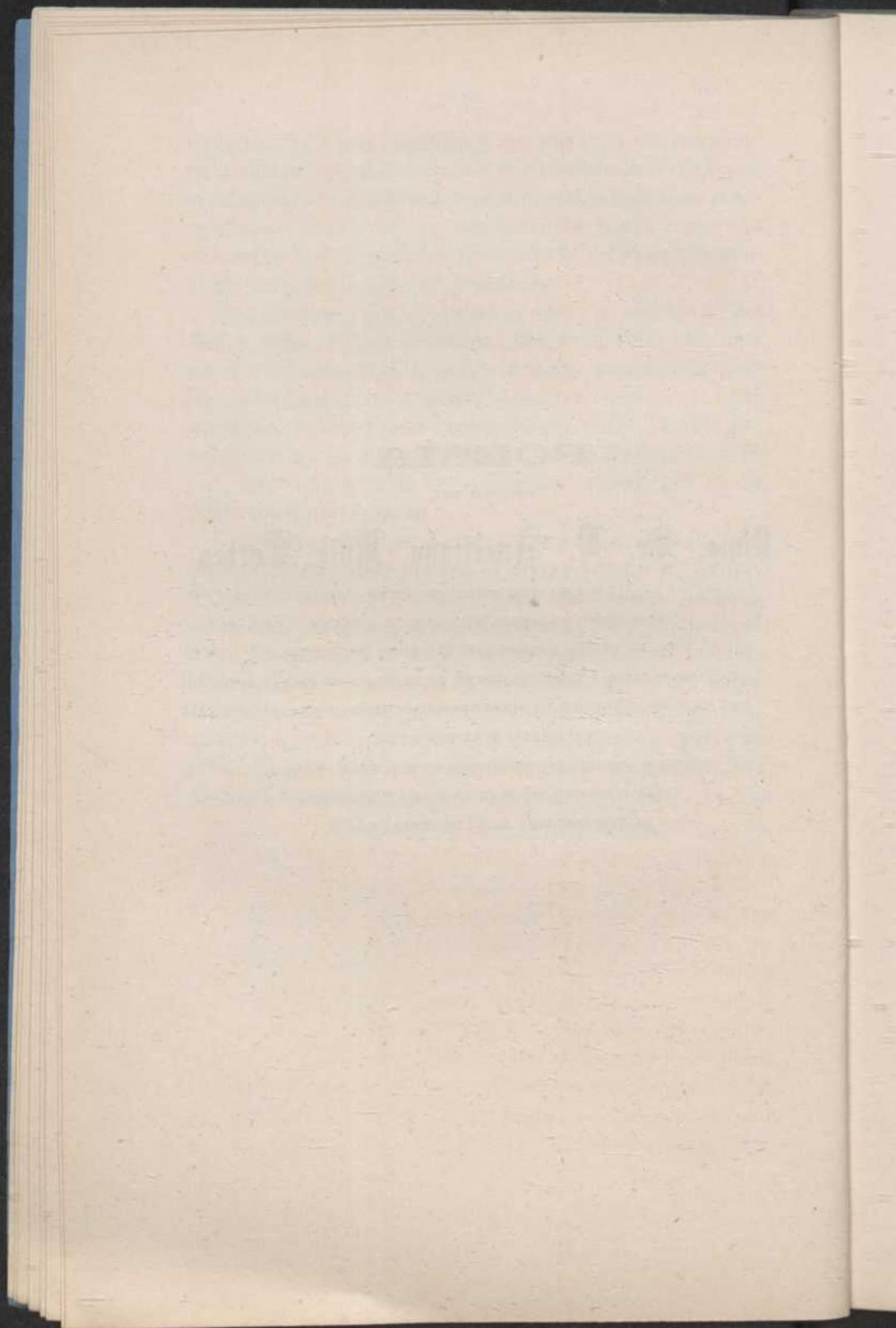
DE LA MISMA, INDIVIDUO DE OTRAS VARIAS ACADEMIAS Y SOCIEDADES

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Y SOCIO DE MÉRITO Y VICEDIRECTOR DE ESTA REAL SOCIEDAD

LEIDA POR DICHO SEÑOR EN LA SESION PÚBLICA QUE

LA MISMA CELEBRÓ EL 14 DE JUNIO DE 1887



LOS OJOS DE LA MUJER.

(IMITACION DE V. HUGO).

El Edem resplandecía
con sus primeros fulgores:
cerca del Hombre, dormía
Eva, en un lecho de flores:
¡de su creacion era el día!

Y tranquila, sonriente,
en su brazo reclinaba
su cabeza negligente:
¡qué rostro, qué luz, qué ambiente!
¡cuán hermosísima estaba!!!

La aspiracion de su aliento,
por las auras perfumado,
le prestaba movimiento
á su seno, aun no velado
á las caricias del viento.

La brisa leda rizaba
su largo cabello blondo,
que flotante destrenzaba
y en ondas mil desataba
sobre su pecho redondo.

Y en la inflamada espesura,
orgullosa y frente á frente
de tan soberbia hermosura,
contemplaba á su criatura
el Creador Omnipotente.

Su soberana grandeza
tomado en un punto habia
para aumentar su belleza,
cuantas galas le rendia
la feraz naturaleza.

Y al derramar en su ser
su pura esencia divina,
quiso, en su inmenso poder,
completar de la mujer
la belleza peregrina.

Tomó el ritmo armonioso
del mar tranquilo y sereno,
para hacer más candencioso
el suspirar amoroso
y el palpar de su seno.

Para mejor perfumar
su aliento, tomó el aroma
del jazmin y el azahar,
y el arrullo á la paloma
para su voz modular.

Para hacer aun más patentes
sus gracias venciendo agravios,
tomó en tintas diferentes,
el marfil para sus dientes,
y el coral para sus labios.

Tomó para su cabello
las hebras más primorosas
del Sol, y el rayo más bello;
para su cútis las rosas,
y el nácar para su cuello.

Tomó nardos y verbenas
para su pecho turgente;
para su mano, azucenas;
el mármol para su frente
y el fuego para sus venas.

Y añadiendo aun más encanto

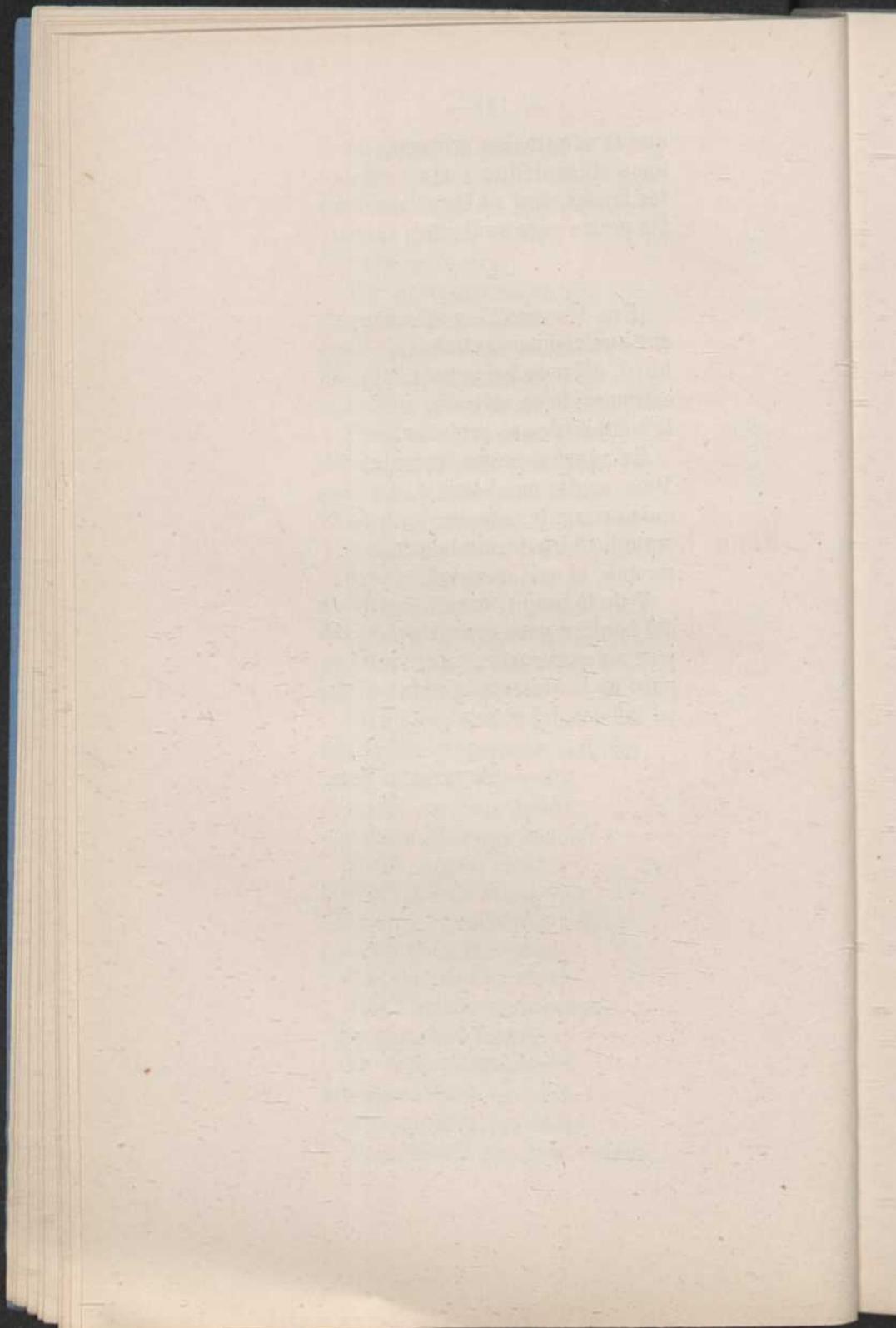
que la admiracion provoca,
tomó en su delirio santo,
las mieles para su boca,
las perlas para su llanto!

¡Eva despertó!... y el sueño,
con sus visiones extrañas,
huyó, dejando halagüeño,
estremecida en su ceño
la sombra de sus pestañas.

En aquel supremo instante,
Dios, oculto en el breñal,
quiso resumir, amante,
tanto hechizo deslumbrante,
en uno, el más esencial.

Y de la mujer, creada
del hombre para consuelo
y de su carne arrancada,
puso en la ardiente mirada
¡el infinito del cielo!

AURELIANO RUIZ.



ELOGIO FÚNEBRE

QUE DE LOS SOCIOS

HONORARIOS, CORRESPONSALES Y DE NÚMERO

CORRESPONDIENTES Á ESTA SOCIEDAD

Y FALLECIDOS DESDE EL 29 DE JUNIO DEL AÑO ANTERIOR HASTA LA FECHA

HIZO EL

Almo. Sr. D. Fabio de la Rada y Belgado

CATEDRÁTICO NUMERARIO Y SECRETARIO

DE LA FACULTAD DE DERECHO DE ESTA UNIVERSIDAD LITERARIA

COMENDADOR DE NÚMERO DE LA REAL ÓRDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA

TERCER TENIENTE DE ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL

PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE ESTA CIUDAD

INDIVIDUO CORRESPONDIENTE DE LAS REALES

ACADEMIAS DE LA HISTORIA Y DE LA DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

VOCAL DE LAS JUNTAS PROVINCIALES DE BENEFICENCIA

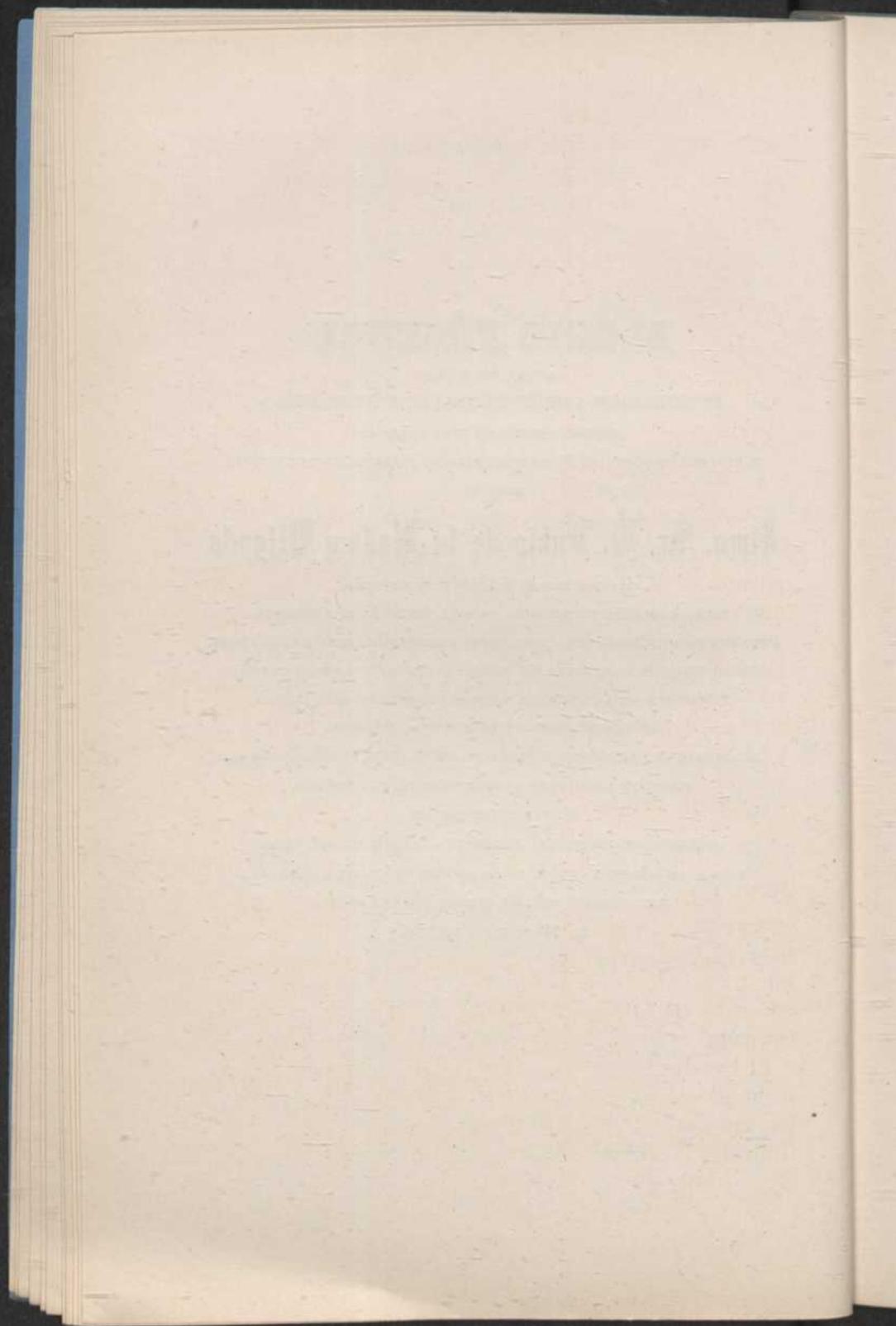
É INSTRUCCION PÚBLICA

CORRESPONSAL DE TREINTA SOCIEDADES ECONÓMICAS DEL REINO

Y SOCIO DE MÉRITO Y CENSOR DE LA DE ESTA PROVINCIA DE GRANADA

EN LA SESION PÚBLICA QUE CELEBRÓ LA MISMA

EL 14 DE JUNIO DE 1887



EXCMOS. É ILMOS. SRES.:

SEÑORAS Y SEÑORES:

No un vano deseo de estéril exhibicion, sí el cumplimiento de un deber que nuestro Reglamento impone, muéveme á ocupar vuestra benévola atencion. El cargo que, bien inmerecidamente, ostento en esta Real Sociedad Económica, lleva aneja la obligacion ineludible de dar cuenta en este solemne acto del fallecimiento de aquellos de nuestros consocios que dejaron de existir recientemente. Y, aunque penosa y triste la tarea, yo debo realizarla, que al propio tiempo que el deber reglamentario, cumplo tambien el que el compañerismo y la amistad exigen.

Con pena en el alma, con luto en el corazon, debo evocar la memoria de varones eminentes, de esclarecidos patricios, de amigos verdaderos; dignísimos consocios nuestros, cuyos nombres ocupan páginas brillantes en los anales de la Sociedad Económica de la provincia de Granada.

El Excelentísimo Señor Don Antonio del Rey, nuestro socio honorario, fué en circunstancias harto azarosas, Capitan General de este Distrito militar, y aun recuerda Granada, al par que su carácter afable y cariñoso trato,

la enérgica entereza y el probado valor que le granjearon las más vivas simpatías en todas las clases sociales.

Como socios corresponsales que fueron, debemos lamentar sinceramente la pérdida de los Señores D. Manuel Kreisler y D. Vicente Rivas. Hijo de Granada y distinguido Abogado de su Colegio el primero, y el segundo Presidente de la Sociedad Económica de Cádiz, ambos cumplieron dignamente evacuando cuantas comisiones esta Corporacion tuvo á bien confiarles.

Pero si la evocacion de estos nombres entristece el atribulado espíritu, el sentimiento más profundo brota del corazon al pronunciar nuestros labios tres nombres tan queridos como respetables, D. Rafael Jimenez Baena, Marqués de Santa Casilda; D. José Ramon de Calera, y D. Miguel Sanz de Santiago, individuos de número que fueron de esta Sociedad, con quienes ayer compartiamos nuestras alegrías y nuestras esperanzas. No existen yá, pero su memoria y su amistad sincera no se alejarán jamás de nosotros.

El Marqués de Santa Casilda, jurisconsulto profundo, distinguido Catedrático de Economía política de esta Universidad Literaria, y de fecunda é intencionada palabra, bajó al sepulcro lleno de vida, de juventud, y cuando la fortuna se presentaba más sonriente ante sus ojos. La amistad y el compañerismo, el afecto y la simpatía que á él me ligaban, justifica el triste, pero cordial recuerdo, que desde el fondo de mi alma le envío.

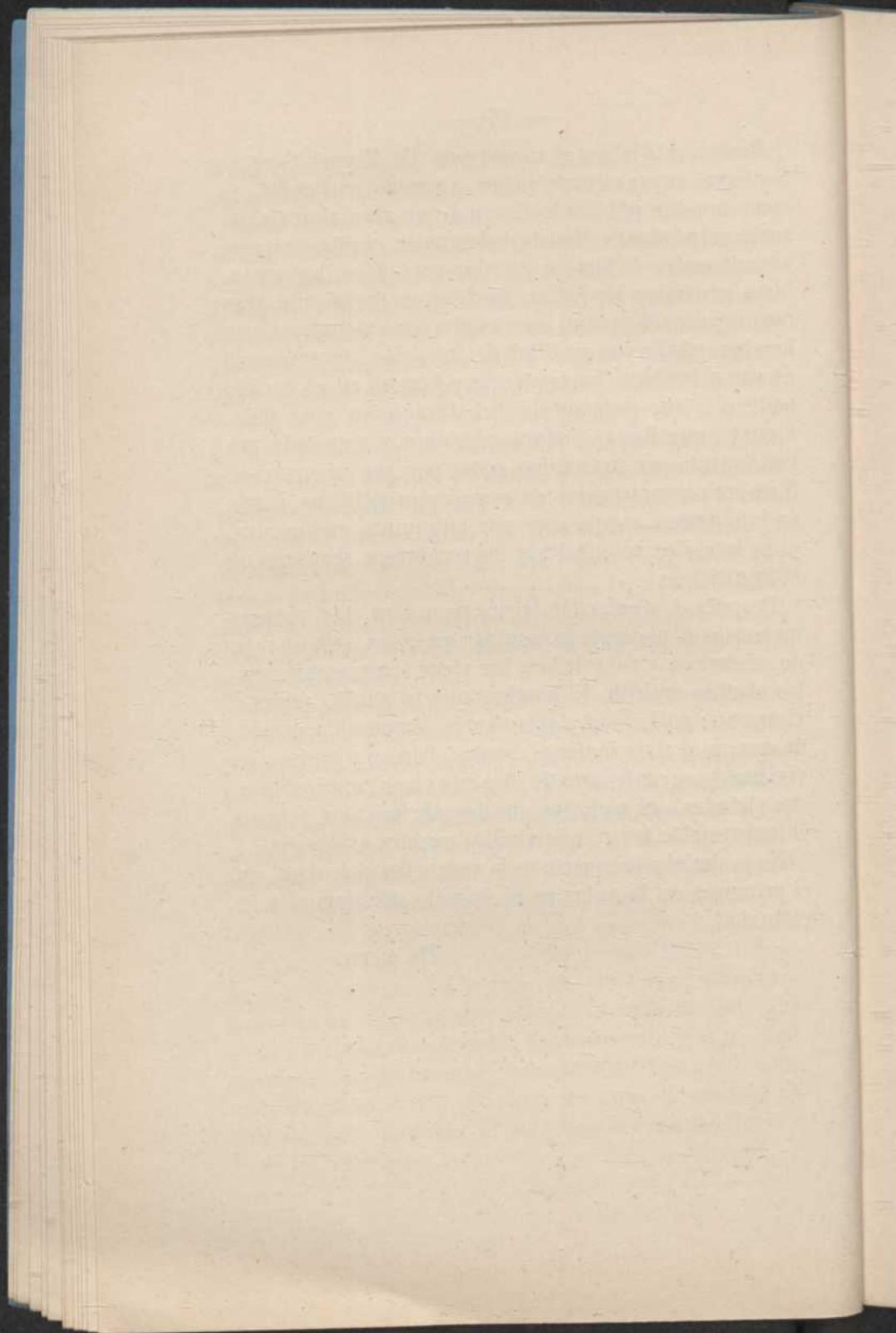
Modelo de amigos leales, de honrados ciudadanos, de cariñosos padres de familia, el Ilustrísimo Señor D. José Ramon de Calera, ha dejado un vacío muy difícil de llenar en la sociedad granadina. Yo, que me honraba con su amistad, que siempre encontré en él una rectitud de intencion poco comun, y un compañerismo é hidalguía nada vulgares, siento con toda mi alma la pérdida de un patricio tan distinguido, al par que esta Sociedad deplora la de tan dignísimo consocio.

Brota á mis labios el nombre de D. Miguel Sanz de Santiago, cuyas circunstancias, ya como particular, ya como hombre público le elevan á una gran altura entre sus conciudadanos. Modelo de honradez, cariñoso esposo, amante padre de familia y amigo verdadero, supo captarse generales simpatías, haciéndose dueño, de gran estima y consideracion, por sus preclaras virtudes. Como hombre público su rectitud de intencion, la severidad de sus principios, la constancia y firmeza en el partido político á que permaneció fiel durante su vida toda, hicieron que fuera siempre admirado y respetado por todos, tanto por sus amigos como por sus adversarios. Siempre en persecucion de sus ideales políticos, jamás su inteligencia se apasionó por mezquinas ambiciones, ni se torció su voluntad por los escabrosos senderos de la injusticia.

Despues de evocar tan tristes recuerdos, tan penosas memorias de personas para mí tan queridas, solo un rayo de misteriosa y consoladora luz viene á regenerar nuestro abatido espíritu. El hombre ama la gloria, aspira á vivir en la posteridad y esta es una irrecusable prueba de que es el alma inmortal: santos, héroes y sábios que vivieron hace centenares de años aun viven para nosotros; sus virtudes, sus victorias, sus descubrimientos, forman el inapreciable tesoro que vivifica nuestra existencia.

No lo dudeis; la muerte es la redencion del alma, es el principio de la vida, es el tránsito del tiempo á la eternidad.

HE DICHO.



POESÍA

ORIGINAL DEL

Señor Don Antonio Rosales y Pavía

ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE LA NACION

VOCAL DE LA JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA, CORRESPONSAL

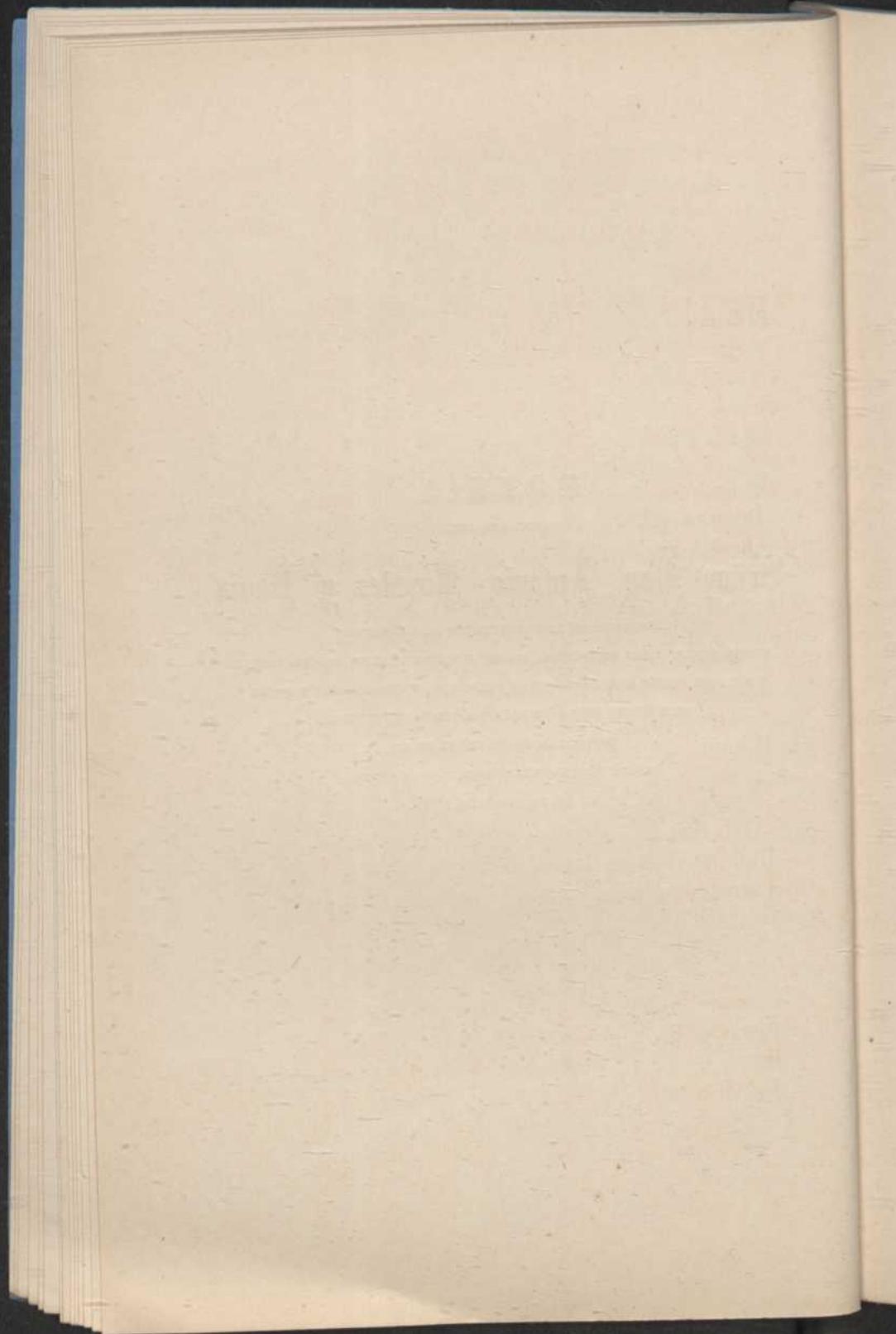
DE DIEZ SOCIEDADES ECONÓMICAS DEL REINO, VICECONTADOR Y SOCIO

DE NÚMERO DE LA DE ESTA PROVINCIA DE GRANADA

LEIDA POR DICHO SEÑOR EN LA

SESION PÚBLICA CELEBRADA POR LA MISMA

EN 14 DE JUNIO DE 1887.



AL EXCMO. SR. DIRECTOR
Y DEMÁS INDIVIDUOS DE LA
REAL SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAÍS
DE LA
PROVINCIA DE GRANADA

De nuevo aquí ya os miro—queridos compañeros;
De nuevo abre sus puertas—nuestra Real Sociedad,
Que socorre enseñando—y premia á aquel que estudia
Y á todo el que trabaja—auxilio y fuerzas dá.

Alegre es este día—de dicha y de contento,
El corazón reboza—con súbito latir,
La atmósfera impregnada—de aromas exquisitos,
Placeres ignorados—al alma hace sentir.

Las damas granadinas—tan bellas y gentiles,
Honran con su presencia—nuestra reunion tambien,
Formando con sus rostros,—hermosos cual ningunos,
Guirnaldas de camelias—que adornan un eden.

Venid, venid alegres,—subid á la tribuna,
Ejercitad las dotes—que el Criador os dió,
Haced que con vosotros—sintamos y gocemos,
En vuestra voz hallando—un eco á vuestra voz.

Haced á las pasiones—encarnizada guerra,
Alzad el lema santo—de paz y caridad,
Probad do está el derecho—y heróicos defendedle,
Y la palabra sea—escudo á la verdad

Narrad los grandes hechos—de la bendita pátria,
Do vieron vuestros ojos—lucir el primer sol:
Feliz aquel que pueda—decir como nosotros
Yo soy, ¡oh dicha inmensa!—cristiano y español.

Abrid, abrid la historia—de nuestra amada España,
Vereis que á vuestra mente—acuden en tropel
Los actos de heroismo—que el español bizarro
Ha escrito con su sangre—en hojas de laurel.

Ayer en sus dominios—el sol no se ocultaba,
Dos mundos se regian—por su potente voz,
Y Europa, África y Asia—con sobresalto oían,
El ronco rebramido—del Íbero Leon.

Hoy mírase al contrario—llorosa y abatida,
De todos olvidada—y en maternal gemir,
No llora por la dicha—ni majestad pasada,
Por lo presente sufre—y teme el porvenir.

Los tiempos son de lucha,—las armas alistemos,
Lancémonos al campo—dispuestos á luchar,
La pátria es nuestra madre,—la acosan los peligros,
¿Cuál hijo, por su madre,—la vida no ha de dar?

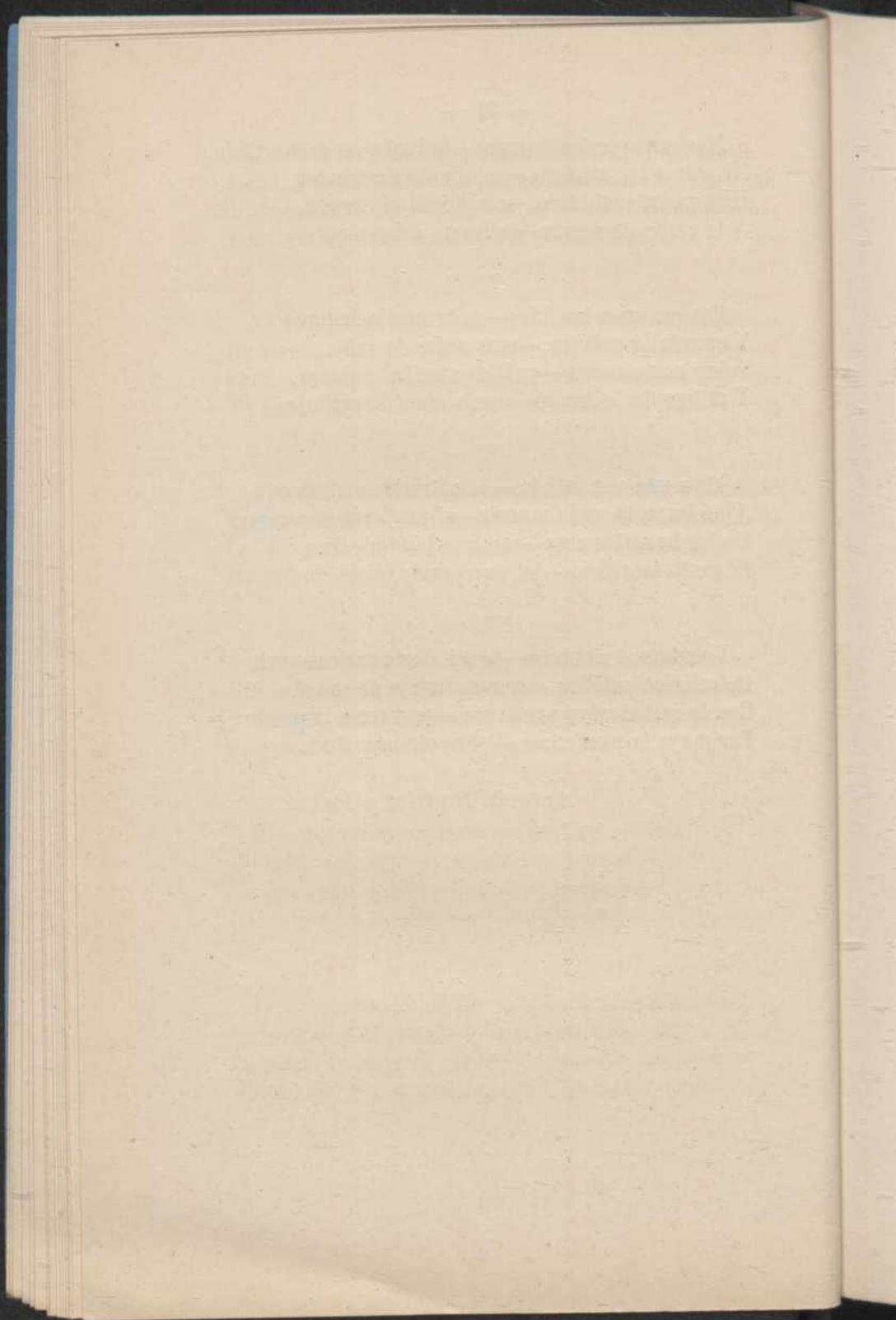
Mas en-aquestos tiempos—la lucha no es á espada,
Ni pide á los cañones—su aliento destructor,
Hoy ya ha sustituido,—civilizado al mundo,
Á la razon de fuerza—la fuerza de razon.

Por eso en estas lides—es campo la tribuna,
Y espada la palabra;—mas antes de reñir,
Saber es necesario—cuál es nuestra pujanza,
Y el temple del acero—que vamos á esgrimir.

Y ya una vez sabido,—la pátria defendamos,
¿Qué importa ya la muerte—si es gloria el espirar
En las benditas aras—con que la fe idealiza
El santo sacrificio—del puro amor filial?

Volemos al combate—henchidos nuestros pechos
De religion católica,—que es fuente de salud,
Con la instruccion por casco,—por arma la palabra,
Por maya la prudencia,—por cola la virtud.

Antonio Rosales y Pavia.



DISCURSO

LEIDO POR EL ILMO. SR.

D. Francisco de P. Villa-Real y Valdivia

CATEDRÁTICO NUMERARIO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DE ESTA UNIVERSIDAD LITERARIA

DOCTOR EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO, Y ABOGADO DE ESTE ILUSTRE COLEGIO

VICEPRESIDENTE DE LA COMISION PROVINCIAL, Y DIPUTADO

POR LA CIRCUNSCRIPCION DE GRANADA

INDIVIDUO CORRESPONDIENTE DE LAS REALES

ACADEMIAS DE LA HISTORIA Y DE LA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION

DE LA DE CIENCIAS Y ARTES DE CÁDIZ

ACADÉMICO DE NÚMERO DE LA DE BELLAS ARTES DE ESTA CIUDAD

VOCAL DE LAS JUNTAS PROVINCIALES DE BENEFICENCIA

É INSTRUCCION PÚBLICA

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA DEL CONSEJO SUPREMO DE CABALLEROS

HOSPITALARIOS ESPAÑOLES

VICECÓNSUL EN ELLA DE LA NACION PORTUGUESA

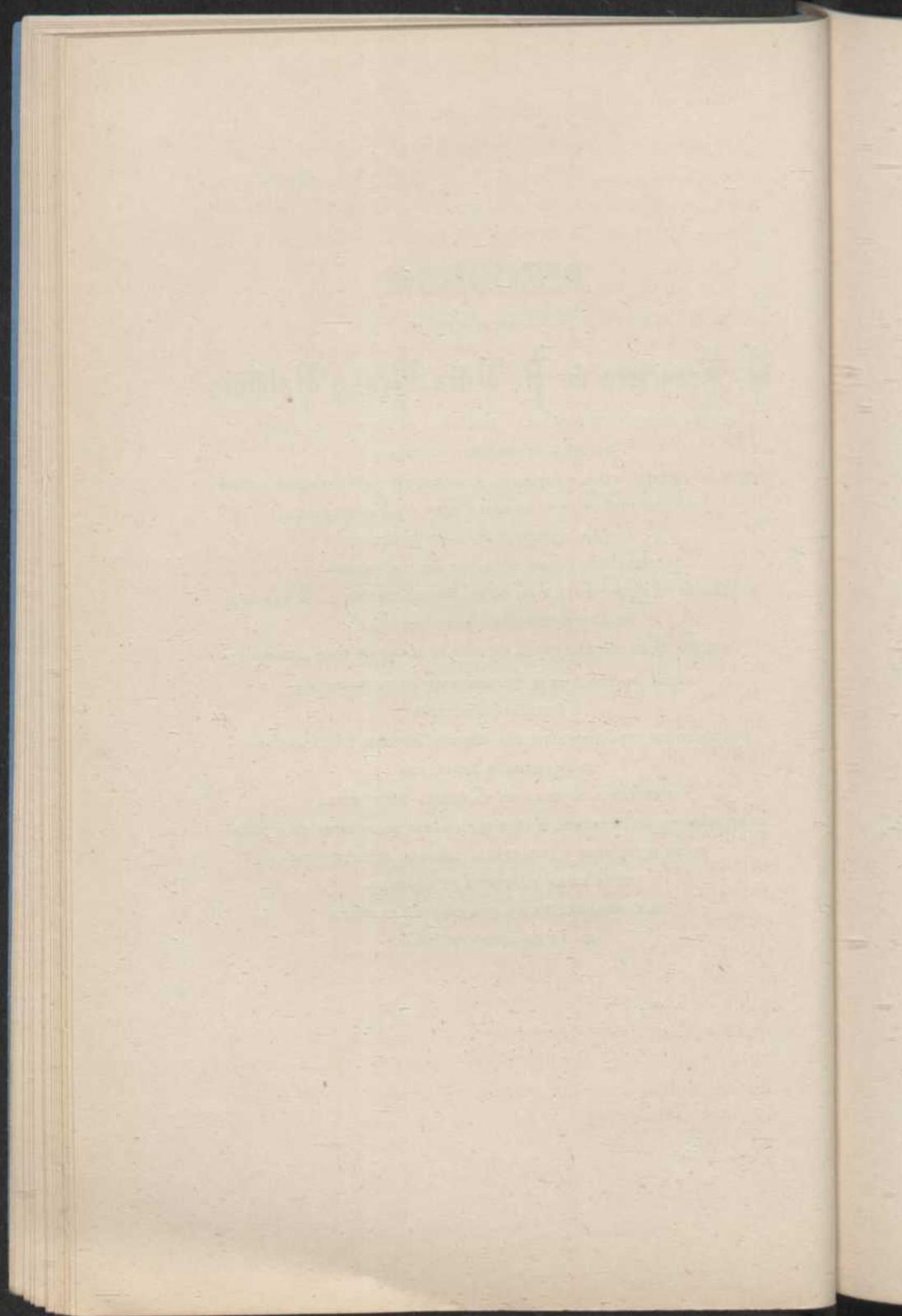
CORRESPONSAL DE CUARENTA Y TRES SOCIEDADES ECONÓMICAS DE ESPAÑA

SOCIO DE NÚMERO Y SECRETARIO GENERAL ARCHIVERO DE

ESTA DE LA PROVINCIA DE GRANADA

EN LA SESION PÚBLICA QUE CELEBRÓ LA MISMA

EL 14 DE JUNIO DE 1887



EXCMOS. É ILMOS. SRES.:

SEÑORAS Y SEÑORES:

HACE escasamente un año, que la Sociedad Económica de Granada celebraba, en una sesión solemne, la distribución de los premios que habían alcanzado todos los que, acudiendo presurosos al certámen entonces convocado, venían á demostrar el entusiasmo que siempre despierta en nuestra Ciudad esas justas intelectuales.

El ejemplo de aquellos esforzados paladines de las nobles lides de la inteligencia, ha tenido extraordinario eco en el presente año, y con grata satisfacción, puede decirse, ha habido quien aspire á casi todos los temas anunciados, en las distintas y variadas secciones que comprende nuestra Sociedad.

El rigor más imparcial ha presidido al fallo de los jurados, compuestos, como siempre, por socios de esta Económica, que con variadas aptitudes facilitan á la misma, la realización de todas las empresas que esta intente acometer, y que, inspirándose en la idea de que el mérito y la bondad reconocida es lo que únicamente debe premiarse, no vacilaron un solo instante en declarar desiertos varios premios, de los que, entre ellos, y cumpliendo una de las condiciones de la convocatoria, se quemarán hoy ante vosotros varios sobres con sus lemas respectivos, que contendrían, á no dudarlo, el nombre de los autores de las memorias no merecedoras ni de premio ni de accésit, á juicio de los respectivos jurados.

El tema de la Sección de Fomento local, se refería á una de las cuestiones palpitantes, y de importancia suma para Granada; á las aguas, alcantarillados, adoquinados, y empiedros de la misma; y en verdad que dicho asunto ha sido tratado de una manera magistral y ámplia por el docto Catedrático de Higiene pública y privada de esta Universidad, D. Rafael Branchat y Prada, que ya en su larga carrera de Catedrático supernumerario, daba á conocer las excelentes condiciones que le adornaban, y presentían en él, un dignísimo Profesor numerario, honra de nuestra Escuela de Medicina, y que coloca con sus trabajos de hoy á una gran altura, la clase profesional de que procede. El premio especial de *título de socio de mérito* que se le otorga, y la *impresion de su preciosa memoria*, pruebas son y bien clarísimas, de que con justicia se recompensa el mérito de su autor, y el acierto con que resuelve todas las cuestiones, partiendo de la higiene, salvaguardia de la salud y defensora de los intereses locales.

En la Sección de Manufacturas y oficios, se ofrecía un premio extraordinario al obrero granadino que fuese inventor de nueva industria, ó de un procedimiento aplicable á las ya conocidas. El Jurado respectivo ha encontrado mérito sobresaliente en el honrado trabajador de la fábrica de fundicion «*La Granadina*», D. Domingo Castaños, que sin más útiles que los vulgares de su oficio, ha logrado hacer con prontitud y economía el estriado de unos cilindros de hierro, á menor costo, y con igual perfeccion que se hace en las fábricas de Londres y Barcelona. Reciba ahora este obrero, modelo de laboriosidad y de honradez, el modesto premio metálico que hoy le ofrece nuestra Sociedad, y no olvide nunca que en ese diploma de distincion que se le concede,

lleva impresa la más digna de las ejecutorias; la que se funda en la imperecedera nobleza del trabajo.

Al celoso Director de nuestra Granja Modelo, D. Luis Morell y Terri, cabe hoy la honra, como en el año anterior, de haber alcanzado el primer premio de la Sección de Agricultura. El tema, encaminado á buscar el remedio á la extraordinaria depreciación de nuestros cáñamos, ha sido perfectamente desarrollado por dicho señor, que publicando estos trabajos, demuestra bien á las claras cuán de cerca sigue el movimiento agronómico de nuestra patria, y el grande interés que le inspira nuestra decadente agricultura.

El número de socios de mérito de esta Real Sociedad Económica, se aumenta hoy con cinco nombres, que indudablemente prestarán á la misma, en todas ocasiones, su valioso y no interrumpido concurso.

La antigua alumna de nuestra clase de dibujo, D.^a Encarnación Romero de Robles Pozo, es hoy una profesora de mérito que brillantemente ha obtenido en buena lid, el premio ofrecido al mejor dibujo al carbon, recompensándole con el título honroso siempre, pero mayor cuando es á una Señora á quien se concede, de Socia de mérito; habiéndose hecho también acreedores á dicha merecida distinción, el estudioso joven D. Rafael García Gonzalez, que en edad temprana ha terminado ahora su brillante carrera de Medicina, obteniendo en toda ella la merecida nota de Sobresaliente, y multitud de premios ordinarios; el celoso industrial D. Luis Lopez Jimenez, por su variada colección de vinos, de su propia elaboración, y producidos dentro de esta provincia; el primoroso ebanista D. Ricardo Torres Jimenez, por sus preciosos trabajos, imitación del arte árabe, que parecen construi-

dos en la Granada musulmana; y el dependiente de Comercio más antiguo, D. Enrique Duran, que acompañó al certámen un expediente que le honra sobremanera.

No quisieron los jurados dejar sin recompensa algunos trabajos de mérito inferior, y al efecto, concedieron un accésit á D. Antonio Bolaños Victoria, por su modesta memoria sobre los cáñamos granadinos; concedieron otro también á D. José Perez Zamora, por su retrato al carbon que presentó al certámen; y permitieron usara en su establecimiento las armas de la Sociedad, al diligente trabajador D. José Perez Romero, por su fabricacion de papel de lija, y tela esmerilada, que demuestra en el mismo un buen deseo, digno de que vea con el éxito más lisonjero, coronados todos sus esfuerzos.

Cumplimos hoy gustosos otra de nuestras misiones reglamentarias, repartiendo en este acto solemne los premios alcanzados por las alumnas de la Escuela gratuita de dibujo que costea esta Sociedad. El ejemplo que hoy ofrece una Señora que no ha muchos años pisaba aquellas aulas, debe ser estímulo poderoso para todas ellas, que les haga aspirar á premios más honrosos, y aun á ser, en su día, verdaderas artistas de mérito, si se realiza, como es de esperar, el pensamiento de nuestro celoso Director, de convertir esta modesta Escuela, en una Academia completa, donde se enseñe todo lo concerniente á las nobles artes del dibujo y de la pintura.

HE DICHO.

POESÍA

ORIGINAL DEL

Señor Don Felipe Tournelle y Vallagas

TENIENTE CORONEL COMANDANTE DEL ARMA DE CABALLERÍA

AYUDANTE DE ÓRDENES DEL EXCMO. SR. CAPITAN GENERAL DE ESTE DISTRITO

INDIVIDUO CORRESPONDIENTE DE VARIAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS

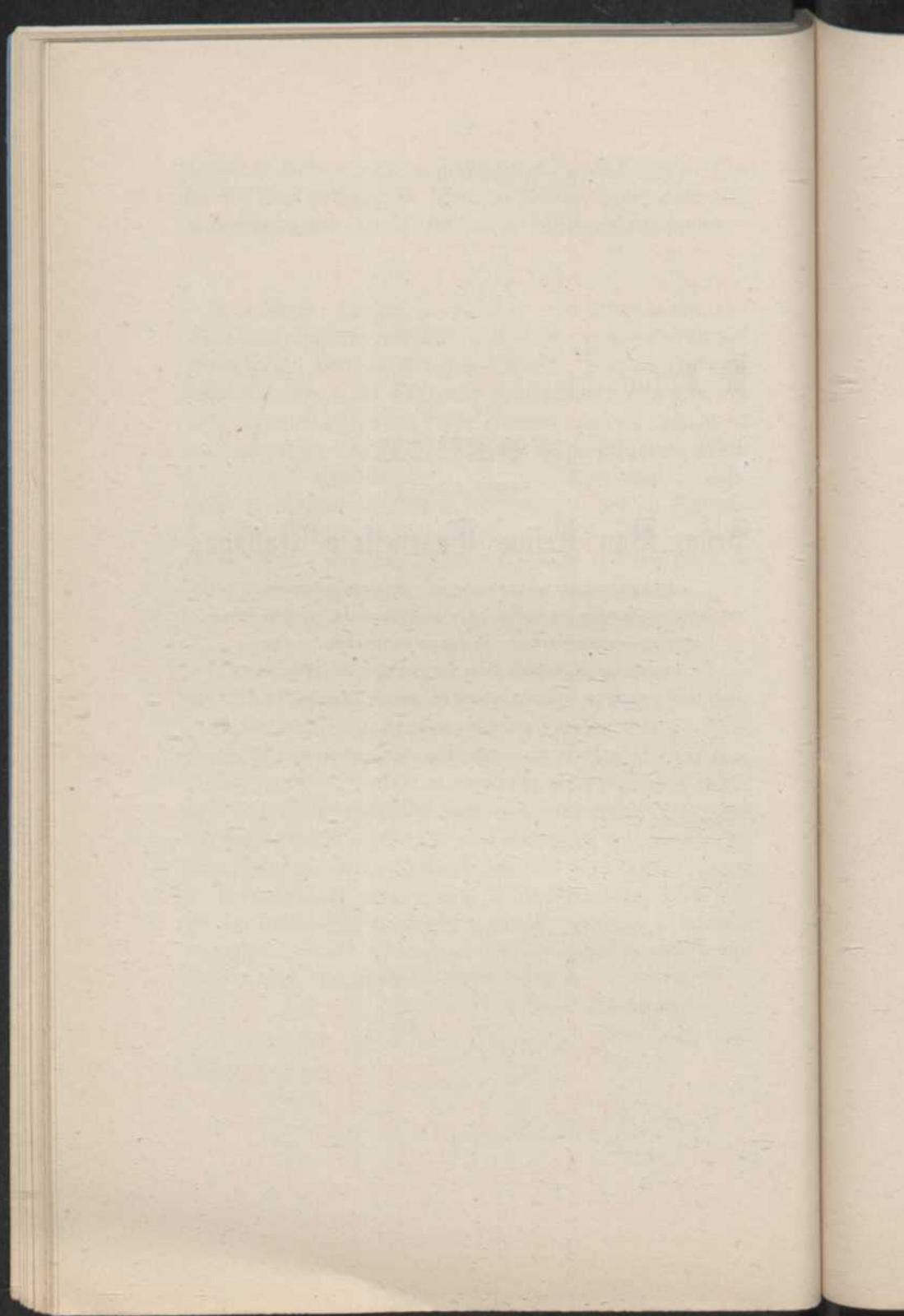
Y LITERARIAS, CORRESPONSAL DE DIEZ ECONÓMICAS DEL

REINO, Y SOCIO DE MÉRITO DE ESTA DE GRANADA

LEIDA POR DICHO SEÑOR EN LA

SESION PÚBLICA CELEBRADA POR LA MISMA

EN 14 DE JUNIO DE 1887.



MORAS Y CRISTIANAS.

En la tierra
 celebrada
por su Alhambra
 alicatada,
camarin
 de los amores;
por su vega
 tapizada
de magníficos
 verdores;
por sus cármes
 de flores;
por su Sierra
 la Nevada;
por su cielo
 sin un velo;
por su sol
 de Mediodía;
por su suelo
 que es un cielo
donde al vuelo
 pasa el duelo,
donde el alma
 se extasía;
por su máxima
 victoria,

del cristiano
 contra el moro,
luz bendita
 que aún agita
de los pueblos
 la memoria,
de la pátria
 por decoro;
que está escrita
 en el tesoro
del archivo
 de la gloria
con la pluma,
 tinta en oro,
del arcángel
 de la historia;
entre azules
 horizontes,
que del suelo
 tienen celos;
bajo el fuego
 de esos cielos
y la nieve
 de esos montes;
vivía vida impudente
la odalisca que indolente
respiraba embriagadores
incentivos tentadores
de los vicios del Oriente.

Torpe y mísera criatura
vegetando en jaula oscura,
si muy rica, muy cerrada,
copa de materia impura
á la embriaguez reservada.

Bajo la ley homicida
del Coran, y al yugo fuerte
de su amo y señor uncida,
ni era estimada en la vida
ni era llorada en la muerte.

Y cuando enferma ó gastada
merecía aquel respeto
que inspira la que fué amada,
pasaba de busto á objeto,
de objeto á cosa... y á nada!

Que el déspota del serrallo,
jamás del amor vasallo,
ama tan solo y respeta
la ruda ley del Profeta
y su alfange y su caballo.

Y la mujer agarena,
del haren mísera gala,
y al mundo y al cielo agena,
ni tiene virtud si es buena
ni tiene culpa si es mala;

Que es una sombra en el suelo,
que es un borron en la historia,
que es una mancha en el cielo,
que es un corazon de hielo,
sin fe, sin Dios y sin gloria.

.
.

Pero una mujer cristiana,
una reina, una heroína,
una insigne capitana,
una fembra castellana
con alma cuasi divina;

Entró en el suelo andaluz,
alta la cortante espada,
más alta la invicta cruz,
esparciendo gloria y luz
por las vegas de Granada.

Y esparció virtud tambien,
que sucedió á los malditos
amores del torpe haren,
el hogar cristiano, eden
de los amores benditos.

Y huyóse la musulmana
á sus desiertos de arena,
y quedo aquí la cristiana
como la mitad más buena
de la pobre especie humana;

Como la virtud tangible
á que el hombre dá su nombre
y su honor, que es tan sensible,
como el faro inextinguible
de las tormentas del hombre.

¿Faro? nó, la buena estrella,

y él, sigue ciego su huella,
ignorando su destino....,
y á veces topa el camino
de la gloria.... y es por ella!

Dios la ennobleció en el suelo,
dándola, para modelo
de la virtud que se encierra
en ser madre aquí en la tierra
la santa madre del cielo.

Madre, esposa, hija á la vez,
no hay mision que no la incumba:
Providencia á la niñez,
báculo de la vejez,
y lágrima de la tumba.

Y porque en abrazo fuerte
hasta la muerte, su suerte,
á nuestra vida está unida,
tanto estimamos su vida!
tanto lloramos su muerte!

Que en el placer ó en el llanto,
del mundo es gala y encanto,
teniendo, por más belleza,
la fuerza de la flaqueza,
madre de heroismo santo.

Mueve la virtud su planta
si un alto amor la encamina,

y su fe en la gloria es tanta,
que á veces llega á heroína
y, á veces tambien, á santa.

—
Que á la hermosa Religion
debe todo la mujer:
la vida de la razon,
la vida del corazon
y la dignidad del ser.

—
Qué mucho que en sus desvelos
y en sus cuitas y mudanzas
por este valle de duelos,
confie sus esperanzas
á la bondad de los cielos.

—
Dios en su inmensa bondad,
en su pecho puso escritas,
en bien de la humanidad,
estas palabras benditas;
Fe, Esperanza, Caridad.

.
.

—
Y en esta noble Granada
donde rodó la fortuna
en carro de oro sentada,
al ser, la cruz, levantada
sobre la infiel media luna;

Guardaron las granadinas,
en sus gracias femeninas,
cierta sombra de las moras,
cierta gala de señoras,
cierto encanto de divinas.

—

Su belleza no es del suelo,
pues aun siendo este el autor,
las encubrió con un velo,
velo santo del pudor,
que es la belleza del cielo.

.
.

—

Sultanas, por lo galanas,
y reinas, por lo cristianas,
dejad que la Musa os diga:
¡Que el cielo os guarde, Sultanas!
¡Cristianas, Dios os bendiga!

FELIPE TOURNELLE.

